

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 15 de Marzo de 1885.

PRECIOS DE INSECCION.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.497.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Con esta fecha remitimos a los señores suscritores de provincia los recibos por el actual trimestre que cumple en fin de Marzo corriente, suplicándoles los hagan efectivos a su presentacion.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 11 de Marzo.

Gobernacion.—Reales decretos disponiendo que don Dámaso Merino cese en el cargo de consejero de Sanidad, y nombrando para sustituirle a D. Joaquín Olmedilla y Puig.

—Real orden separando de su destino y del cuerpo de Establecimientos penales al vigilante tercero de la Cárcel-Modelo. D. Miguel Galvez.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provean por concurso, las cátedras de Latin y Castellano de los Institutos de Cáceres, Segovia y Tapia; de Matemáticas en los de Burgos, Tapia y Baeza; de Física y química en los de Baeza y Tapia, y la de Historia natural en este mismo establecimiento.

—Por traslacion la cátedra de lengua francesa vacante en los Estudios de Comercio del Instituto de Barcelona, y por oposicion las de igual asignatura de Albacete, Burgos, Gerona, Granada, Guadalajara, Lérida, Logroño y Valladolid.

—Otra autorizando a D. Isidro Hernandez Velez para construir un muelle embarcadero en el puerto de Mazarron.

Las leyes de Hacienda.

Seis proyectos de ley ha llevado a las Cortes el ministro de Hacienda, y mucho tememos que tambien esta vez resulte la aplicacion del proverbio: quien mucho abarca poco aprieta.

La reforma de la contribucion territorial, la de la contribucion industrial y la de consumos, hechas a un tiempo, pueden dar por resultado volver a caer en lo que se quiere evitar. Por de pronto, demos ya confesada la impotencia absoluta de la Administracion, que no se considera en condiciones de recaudar el impuesto equivalente al de la sal.

Esto es lo primero que se destaca en el proyecto de ley sobre

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Por el primer artículo de este proyecto de ley, se suprime el impues-

to creado por la ley de 31 de Diciembre de 1881, en sustitucion del de la sal.

Bien administrado este impuesto, podria haber rendido más de los 21 millones en que estaba presupuesto y que la Administracion no ha conseguido recaudar en totalidad.

El ministro prefiere que los contribuyentes por territorial é industrial sean los que paguen los vidrios rotos, y de paso tambien los Ayuntamientos, como diremos al tratar de los consumos.

En apariencia, se hace un beneficio a esos dos grupos de contribuyentes, y aun respecto al segundo, desde luego aparece dudoso. En efecto, los contribuyentes al 21 por 100 territorial, pagan hoy 2'40 más por el impuesto de sal, y los contribuyentes al 16 por 100, 1'80, ó sea 23'40 por 100 los unos y 17'80 los otros. El ministro establece ahora solo 2 por 100 para los primeros y 1'50 para los segundos, y lleva al presupuesto 180 millones por territorial y 40 millones por industrial; ó lo que es lo mismo, calcula que de los 21 millones antes presupuestos, 14 millones eran pagados por los contribuyentes por territorial, 4 1/2 por los de industrial y los 2 1/2 restantes por el impuesto sobre el inquilinato.

Pero despues de leer este artículo del proyecto ley sobre la territorial y el correspondiente en el proyecto de ley sobre la industrial, hay que ver el proyecto de ley sobre consumos y las tarifas a él anejas, y allí se encuentran un impuesto de 9 céntimos de peseta por kilogramo de sal comun, que pagarán todos los consumidores.

De manera que los contribuyentes por territorial é industrial no pagan ahora más que una vez el impuesto de sal, pero en adelante, con el proyecto de ley, le pagarán dos veces, una vez por el recargo en su cuota por territorial ó por industrial, y otra vez como todos los demás consumidores.

A esto se llama reformar los defectos del impuesto sobre la sal, sin contar con que un impuesto directo viene ahora a ser directo y parte indirecto. Si las demás reformas son como esta, bien podia el ministro ha-

guiendo la tendencia actual, y prestando con ellos el poderoso auxilio que está obligada a dar por su posición vulcano-sísmica, excepcional en todo el mundo.

Todos los territorios españoles se hallan, con efecto, más ó menos castigados, pero siempre influidos, por los fenómenos sísmicos. Las costas del Mediterráneo están contenidas en la gran zona de los temblores europeos; sus islas Canarias y en cierto modo algunas de sus costas del Atlántico se hallan influidas por la acción sísmica africano-atlántica; a las Antillas llegan tambien los movimientos de la gran zona sísmica americana; y las islas Filipinas se encuentran en el centro de la zona vulcano-sísmica más importante de todo el globo.

España se halla, pues, más obligada que nacion alguna a cultivar y a organizar estos estudios, que prácticamente puede hacer en cualquiera de sus territorios, si quiere evitar en ellos, en lo posible, las catástrofes y destrucciones que hoy vemos en

ber dejado las cosas como estaban. Y por lo que al impuesto sobre la sal concierne, para lo que se hace no valia la pena de tocar la ley de Camacho.

El recargo máximo para gastos municipales será de 16 o/o sobre las cuotas repartidas para el Tesoro. Por aquí salen tambien los Ayuntamientos pagando los vidrios rotos. Así como así, la Hacienda municipal está tan floreciente y tan desahogada que no hay mas que pedir. Cuarenta millones deben los Ayuntamientos a las Diputaciones provinciales, y esto basta para indicar como está la Hacienda municipal y como va a quedar con estas nuevas reformas de contribuciones directas y de consumos.

Declara el ministro que es perfectamente injusto que haya dos tipos de contribucion territorial y que es indefendible que unos contribuyan al 21 o/o y otros al 16, pesando el recargo de 5 o/o más, ó mejor dicho, un recargo de 31 o/o sobre los que ni han hecho confesiones de haberse aprovechado de ocultaciones de riqueza ni están convictos de que «las deban hacer.»

Está esto perfectamente dicho, y desde luego se cree, porque no otra cosa podria creerse, que reconocida por el ministro la injusticia de esas diferencias que declara «indefendibles», viene luego la disposicion en virtud de la cual esos contribuyentes «no convictos» de ocultacion queden libres del monstruoso recargo de 31 o/o y paguen 16 o/o como los demás.

Esto seria lo justo, lo procedente, y es lo que esos contribuyentes tienen derecho a reclamar. Pero por esto mismo no se hace.

El ministro declara, es verdad, provisional los tipos de 21 y 16 o/o, ó sea de 23 y 17 1/2 o/o, ya con el aumento por el impuesto de la sal, y se propone «unificarlos.» ¿Cuándo? Cuando la Administracion haya ratificado la riqueza imponible de todos los distritos municipales.

Es decir, la Administracion impuso una pena porque el contribuyente no confesaba que tenia más riqueza imponible que la declarada. La Administracion confiesa que esa pena es indefendible, y que no ha podido

las provincias de Málaga y Granada y que son tan frecuentísimas en las islas Filipinas.

Allí traté, en 1882, de organizar estos estudios de una manera permanente, para evitar el vacío científico que por siempre nos encontrábamos los que por mandatos oficiales y repetidos, nos veíamos obligados a estudiar los terremotos sobre las ruinas y destrozos que habían causado. Y cito este hecho, no por exhibir mi buen deseo, sino para consignar públicamente la acogida favorable que mis proyectos tuvieron por parte del entonces Director general de Administracion Civil D. Daniel Moraza, porque por desgracia ocurre con mucha frecuencia que la Administracion pública no atiende siempre a esta clase de proyectos de color científico, distraida y ambargada con la multitud de asuntos que tiene que resolver.

No quiero abusar por más tiempo de la benévola atencion del Ateneo. Mi objeto al exponerle de una manera incompleta y

probar que en efecto esos contribuyentes ocultaban riqueza, que no están convictos de que deban hacer tal confesion. Pero el ministro continúa imponiendo la pena.

Espere el contribuyente a que se haya hecho en todos los distritos municipales la rectificacion de las cartillas evaluatorias y despues la de los amillaramientos, rectificaciones que tambien se disponen en el proyecto de ley, y entre tanto, por el solo hecho de no confesar que oculta riqueza imponible, aunque esté pagando por más de la que realmente tenga, siga pagando con relacion a los otros contribuyentes que pagan el 16 por 100, un recargo de 31 por 100.

Admirable justicia es esta, pero ¿quién tiene la candidez de pedir que se haga justicia al contribuyente?

Estamos a la mitad del proyecto de ley, nos falta ya el espacio; queda aún bastante por decir, y tendremos que dedicar tambien a la territorial nuestro siguiente artículo.

La comision catalana en Palacio.

El Correo de ayer dá cuenta en los siguientes términos de la conferencia celebrada con el rey por la comision de catalanes encargada de presentar la Memoria.

Quien llevó la palabra en la audiencia fué el señor Maspon, que hizo un discurso explicando sintéticamente el carácter de la Memoria; aludió luego a la fuerza que representaba la comision que ha venido de Barcelona. Y despues dijo:

«No tenemos la pretension de debilitar, ni mucho menos atacar, la gloriosa unidad de la patria española; antes al contrario, deseamos fortificarla y consolidarla; pero entendemos que para alcanzar tan alto fin no es buen camino ahogar y destruir la vida regional para sustituirla por la del centro, sino que cremos que lo conveniente y justo es dar expansion y desarrollo y vida espontánea y libre a las diversas provincias de España para que de todas partes de la Peninsula salga la gloria y la grandeza de la nacion española.

Lo que nosotros deseamos, señor,

desordenada las tendencias y organizacion actual de los trabajos seismológicos, no ha sido otro que llamar la atencion de todos sobre esta clase de estudios, tan interesantes para nuestra patria, que ya mi distinguido compañero é ilustrado geólogo el Sr. Cortazar manifestó algunas de las mismas ideas a su ingreso en la Academia de Ciencias; deseando yo por mi parte que en todos los territorios españoles se organicen los trabajos seismológicos de una manera semejante a la de otras naciones, que no se hallan tan interesadas en el asunto como España.

Espero que este buen deseo mío influya en vuestro ánimo para que podáis dispensarme la molestia que haya podido causaros, recomendándome como nuevamente me recomiendo, además, a la benevolencia que al principio tuve necesidad de invocar.

HE DICHO.

(10) FOLLETIN.

TENDENCIA Y ORGANIZACION ACTUAL DE LOS ESTUDIOS SEISMOLÓGICOS.

(Conclusion.)

al estudio y adelantamiento de los fenómenos sísmicos y volcánicos; y desde entonces hasta el presente, lleva publicados muchos volúmenes con trabajos muy notables debidos a Gray, Ewin, Milne y tantos otros, referentes casi todos ellos a aquella gran region vulcano-sísmica del globo. Yo, que tengo el honor de pertenecer a esta Sociedad Seismológica del Japon, no puedo menos de citarla como uno de los factores más poderosos del adelantamiento de la ciencia sísmica, deseando que en mi patria se emprendan y organicen estos estudios de una manera oficial permanente, si-

es que en España se implante un sistema regional adecuado á condiciones de ella y favoreciendo á alguno de los que se siguen en los gloriosísimos imperios de Austria-Hungria y Alemania, en el Reino Unido de la Gran Bretaña, sistema ya seguido en España en los días de nuestra grandeza.

Lo deseamos, no solo para Cataluña, sino para todas las provincias de España, y si en nombre de Cataluña hablamos, es porque somos catalanes y porque en estos momentos sentimos, como nunca, los males que el centralismo nos causa.

Señor: se nos arrebató nuestro sistema administrativo, que hoy le encuentran bueno é imitan naciones cultas de Europa, para ser sustituido, primero, por el sistema castellano, y hoy por una copia imperfecta y viciosa del sistema francés.

No podemos usar nuestra lengua mas que en nuestro hogares y en conversaciones familiares; desterrada de las escuelas, lo ha sido mas tarde de la contratación pública y tambien de los tribunales, en los cuales muchas veces, por ilustrados que sean, ni los jueces entienden á los testigos y procesados, ni éstos á aquellos.

Y como si todo esto no fuera bastante, hace tiempo que viene luchándose, y hoy se intenta con empeño, adulterar nuestro Derecho civil.

Después de cuarenta años se había creado una industria que ha sido atacada de raíz, primero con el tratado con Francia y ahora con el de Inglaterra.

Solo la poderosa iniciativa de S. M. y el amor que profesa á Cataluña, pueden remediar estos males.»

El rey contestó que recibía satisfacción á los representantes de Cataluña y á comision tan notable en ciencias, literatura, artes é industria, que comprendía perfectamente sus reclamaciones, porque Cataluña cumplía mejor la ley del trabajo que Dios nos ha impuesto á todos; que gracias á este trabajo no era España una nacion exclusivamente agricola y por lo tanto, pobre; de modo que si España tiene industria lo debe—dijo—á Cataluña.

«España sin industria y con solo sus recursos naturales, no puede alimentar á sus habitantes, y si desgraciadamente llegase á perder la que tiene, abrigo el triste presentimiento que si Dios me concede largos años de vida, al final de mi reinado España tendría menos habitantes que ahora.

Por mi carácter de rey constitucional, tengo que atemperarme, con sentimiento, á lo que las Cortes decidan, y el caso actual, cuando se hizo el convenio con Francia, era de prever que fatalmente vendría el de Inglaterra.

De todos modos, puede Cataluña tener la seguridad de que yo seré su abogado, y abogado convencido, en las cuestiones de su industria y de sus leyes, porque en cuanto á lo primero, yo soy proteccionista, y de tal modo individualista, que no envidio á la comision en cuanto al asunto de la condificación.

He recibido con mucho gusto la Memoria que me habeis presentado, y pondré un interés especial en su estudio.

Luego, en los círculos políticos, se han hecho muchos comentarios sobre esta visita y los discursos cambiados.»

TELEGRAMAS.

Lo del general Barrios.

Nueva-Yorck 11.—Segun despachos de Nueva-Orleans y de Washington se ha declarado la guerra entre Guatemala y Nicaragua á consecuencia de la proclama dada por el general Barrios, presidente de la primera de dichas Repúblicas, declarando la union de la América Central.

Se sabe que el general Barrios al realizar aquel acto no ha sido impulsado por la ambicion personal, sino por el propósito de impedir que se lleve á cabo el proyecto de los norte-americanos del Canal interoceánico de Nicaragua cuya concesion en la forma con que ha sido hecha constituiria un peligro, no solo á la independencia de la América Central, sino tambien para todos los Estados del continente americano de origen ibérico.

Congreso postal de Lisboa. Lisboa 11.—En el Congreso postal celebrado hoy el Sr. Beshieres, delegado francés, ha presentado una Memoria sobre el servicio internacional de las Cajas de Ahorros, acompañada de una proposicion con las bases para un arreglo, que deberá ser enviada á la oficina de Berna para que esta redacte un proyecto completo y convoque oportunamente una Conferencia postal con objeto de tratar solo de dicho asunto.

El Congreso ha acordado despues por unanimidad, terminar sus sesiones el 26 del corriente.

Avance de los rusos. Comunicaciones. Londres 11.—Algunos periódicos dicen que la vanguardia rusa, estacionada en Zulficar frontera del Alghaniistan, ha emprendido un nuevo movimiento de avance, considerándose inminente un conflicto entre los cosacos que forman dichas fuerzas y las avanzadas afganas.

Londres 12.—El Standard dice que el Consejo de ministros se reunirá hoy para examinar las comunicaciones diplomáticas cambiadas con Rusia sobre los asuntos del Afghanistan, que tanto preocupan en estos momentos á la opinion pública.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 12.

Motin de las cigarrereras.

Más detalles.

Las amotinadas destrozaron varias barricas de tabaco de Canarias, cada una de 60 kilos, esparciendo y pisoteando su contenido.

Por un momento se encontraron las autoridades con dos motines: el de la Fábrica y el de la Escuela de Veterinaria, cuyos alumnos vociferaban y tiraban piedras desde las ventanas. El gobernador entró en la Escuela, y ayudado por el catedrático Sr. Muñoz Frau, restableció el orden.

No es cierto que en la Fábrica entraran agentes de orden público, ni tampoco que las cigarrereras obligaran á las autoridades á retirarse tres veces; antes bien, escucharon sus amonestaciones, y la mayoría entró en razon sin necesidad de otros procedimientos.

Aun cuando lo niega *El Imparcial*, los hombres que quisieron romper las puertas, llevaban sacos vacíos, y las autoridades lo saben.

Anoche fueron llevados á la Cárcel-Modelo los detenidos, á escepcion de tres, que por acometer á la Guardia civil han sido entregados á la jurisdiccion militar. Anoche, los empleados propusieron que hoy no se abriera la Fábrica, pero se acordó no interrumpir los trabajos, tomando las precauciones necesarias para mantener el orden.

Esta mañana.

A las siete menos cuarto se presentó el gobernador en la calle de Embajadores, cuyas salidas estaban tomadas por los guardias de seguridad al mando de tres capitanes. Una seccion de Guardia civil de caballería recorria las calles cercanas á la Fábrica impidiendo la formacion de grupos.

A las siete—hora que empiezan los trabajos—entraron hasta 6.000 cigarrereras; las restantes llegaron más tarde, creyendo tal vez habria jaleo á la entrada.

A las ocho llegó el juzgado, continuando la formacion del sumario; el director de Rentas se presentó media hora despues, y coa el gobernador recorrió los talleres, que presentaban su aspecto ordinario. Se comprueba que el motin fué iniciado por los picadores, á quienes verdaderamente se perjudica con la máquina de picar, por el hecho de esgrimir algunas amotinadas las cachillas que aquellos usan y tienen obligacion de guardar.

Del motin quedan solo el recuerdo y los restos de barricas, miquinas y cajones rotos ayer; la tranquilidad en el barrio es completa. La Guardia civil sigue hoy todo el día hasta que concuya el trabajo. En las prevenciones del Hospital y Centro han estado de reten 40 guardias, que por fortuna no han hecho falta. A las diez se temia algo;

esta hora es tradicional en la Fábrica para los motines, por ser la señalada para la lactancia de los hijos de operarios recogidos en el Asilo de San Ildefonso. La hora de la teta que dicen ellas.

Consejo de Ministros.

A las nueve y media se ha verificado en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

El Sr Cánovas ha hecho el resumen ordinario de los asuntos exteriores é interiores, dando más extension á los últimos, pues bien lo merecian los diversos incidentes y conflictos ocurridos al gobierno en la última semana.

El jefe del gabinete dió, pues, cuenta detallada de la marcha de la discusion del *modus vivendi* en el Congreso, y de la votacion obtenida ayer, suponemos que sin olvidar los esfuerzos hechos para mantener la disciplina en el grupo catalan de la mayoría.

La proposicion del obispo de Puerto-Rico, y los variados accidentes á que ha dado lugar desde el día en que se anunció hasta la recepcion del telegrama de monseñor Jacobini, que puso fin al suceso, ha sido tambien explicado con detencion.

El ministro de la Gobernacion ha dado cuenta del motin de ayer en la Fábrica de Tabacos y de las medidas tomadas para sofocarlo y evitar su reproduccion.

Y de propósito dejamos para lo último lo mas importante de lo que hoy se ha tratado en el Consejo: el discurso de S. M. á la comision catalana.

Guardan los ministros grande reserva de los asuntos que tratan en Consejo generalmente; pero hoy ha llegado á tal punto, que al acercarse un periodista á uno de los ministros, y preguntarle sobre el que acabamos de mencionar, el consejero de la Corona se volvió hacia un colega suyo de gabinete, diciéndole candorosamente:

—¿Se ha tratado del incidente Canalejas en el Consejo?

El aludido respondió, no menos inocentemente, que no recordaba.

Nosotros no desistimos, y continuando en nuestras indagaciones, pudimos saber, no mucho, pero al fin algo.

Sapimos que el gobierno, si se preroduce de nuevo el incidente de ayer, desautorizará en absoluto el cicho por la prensa al dar cuenta de la visita á Palacio de la comision catalana. Esto es lo acordado, sin que podamos dar mas detalles.

Después del Consejo, S. M. ha firmado el traslado de D. Judas Tadeo, magistrado de la Audiencia de Canarias, á la de Valencia y otro decreto referente á las obras de reparacion del Palacio de Justicia.

El ministro de la Guerra presentó á S. M. uno de sus ayudantes con el nuevo uniforme adoptado para el arma de caballería.

El Consejo terminó á las doce.

Marruecos.

Tienen gravedad las noticias de Marruecos que publica la *France*.

La insurreccion va cundiendo por todas las provincias del imperio, y las fuerzas del sultan son insuficientes para restablecer el orden. El emperador se pondrá en breve al frente del ejército para combatir la insurreccion.

Añade la *France* que la integridad del imperio marroquí está más amenazada por los disturbios interiores que por las ambiciones de las potencias extranjerias.

Refiere *El Graduador*, de Alicante, que noches pasadas fué cercada por la Guardia civil la casa del presidente del comité posibilista Sr. San Juan y la del médico D. Vicente Gados.

La misma fuerza practicó al día siguiente, con auto del juez municipal, un registro en la casa del Sr. Gadea y otro en la de don Francisco Ripoll, sin que se hallara nada de particular.

El mencionado colega extraña, que se adopten tales medidas contra personas pacíficas.

GACETILLAS

Reunion.—La Comision Activa del ferrocarril de Linares á Almería celebró sesion la noche del viernes en el domicilio de su presidente nuestro estimado amigo don Gerónimo Abad.

Abierta la sesion se dió lectura de un artículo inserto en las columnas de nuestro colega *El Ferro-Carril* en el que se exponen los peligros que para la línea de Linares á Almería encierra el proyecto de la de Valladolid á Cartagena, como que de construirse esta, es seguro que los géneros y productos que procedentes de esa zona habian de alimentar el tráfico de la línea de Almería y buscar salida por su puerto, la tendrían entonces por el de Cartagena.

Tambien se leyó por el Sr. Secretario una carta del Director del periódico *La Ruleta* de Ubeda y otra del de *La Gaceta de Fomento*.

Acto seguido se designaron los señores que han de formar la Comision que ha de pasar á Madrid para gestionar el aumento de subvencion y demás asuntos que se relacionan con la línea de Linares á Almería siendo elegidos los individuos siguientes:

Presidente: D. Gerónimo Abad.
Vice-presidente: D. Esteban Maezo.
Vocal: D. Rafael Levenfeld.
D. Amador Ramos.
Srío: D. Ramon Ledesma.

Los gastos de viaje y fonda durante su permanencia en la corte los costearan los individuos de la Comision de su bolsillo particular, pero como se han hecho ya desembolsos de alguna consideracion para el pago de telegramas, impresos, circulares etc. etcétera, y habrá necesidad de continuar haciendo gastos de esa naturaleza y aun quizás de otra índole para asegurar el buen resultado del negocio se propuso y fué aceptado el pensamiento de que se nombrase una comision de cuestacion para recaudar los fondos que se pudie en reunir con dicho objeto y quedó organizada en la siguiente forma:

Presidente: D. Patricio Benitez.
Tesorero: D. Julian Fernandez.
Vocal: D. Francisco Gaya.
» Diego Calvache.
» Leopoldo Cruz.

Se acordó tambien dirigir cartas á los Diputados y Senadores de la provincia escitándoles para que no desmayen en sus buenos propósitos y que se contestase atentamente á los Directores de los periódicos *La Ruleta* y *La Gaceta de Fomento*.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Historia de un certificado.—El que diga que el servicio de correos está mal en España, miente como un bellaco.

Véase la prueba.
Hace tiempo que nos escribió un amigo de Madrid diciendonos: «Mande V. á la señora Duquesa de Santofia 50 ejemplares del libro que me anuncié.» Sin perder tiempo pusimos en el correo 50 ejemplares, bien acondicionados, certificando el paquete.

Pasaron 15 días.
Escribimos á nuestro amigo; pero nuestro amigo no dió señales de vida; pedimos el sobre á esta Administracion y nos dijeron que se reclamaria. Escribimos nuevamente á nuestro amigo, y... ni por esas; permaneció mudo. Volvimos á reclamar á esta Administracion, y nos dijeron que se pediria de nuevo; y entre estas y las otras viene el sobre del certificado.

Ya nos disponiamos á entregar el correspondiente recibo, cuando notamos que no traía firma alguna.

—¿Quién ha recibido estos ejemplares?—preguntamos.
—Ahí estará la firma,—nos respondieron.

—Aquí no hay firma alguna.
—Pues es verdad,—dijo, despues de examinarlo, el oficial de correos de esta ciudad, chico amable, celoso y trabajador.—Nada; escribiré otra vez, á ver quien ha recibido los ejemplares.

—Si; pregunte V.—dijimos nosotros con natural desmayo:—á ver quien se ha comido los ejemplares, pues ya que nuestro amigo ha muerto, por lo que se vé, á ver si algun administrador de la Duquesa, puede dar razon, y decirnos, cómo se puede uno tragar 50 ejemplares de una obra sin morir de una indigestion.

Lo dicho; el servicio de correos en España no puede ser mejor.

Alaluyas.

Sabes ya, lector clemente,
Que yo soy contribuyente.

Pude reunir el dinero
Y á pagar fui muy ligero.

Cerca del Teatro Cervantes
La cobranza estaba antes.

Allí fui yo desolado
Y hallé el despacho cerrado.

Y pregunté con dolor:
¿Dónde está el recaudador?

«No salgo de este recinto
»Aunque vea á Navarro Pinto.

»Comisionado de apremios,
»Terror de todos los gremios.

»No quiero pagar recargos,
»Ni comisiones, ni embargos

»Aunque me quede en pelota
»Pago al corriente mi cuota.»

Oyendo mi voz doliente
Se paró allí mucha gente.

Y un pobre muy afectado
Me dijo se habian mudado.

Y yo acogi la noticia
Con muchísima delicia.

Y andando con mucha sal
Penetré en la Sucursal

Del Banco, que alza su crédito
Dándole dinero á rédito

Al señor de Cos-Gayon
Azote de esta nacion

Que con sus nuevos proyectos
Nos vá á dejar *interfectos*.

Cuando en el portal di un paso
Experimenté un fracaso

Que turbó mi regocijo
Pues un portero me dijo:

«¿Dónde vá usted? ¿A pagar?
Pues no puede usted pasar.

«Esta es la seccion de banca,
«La poderosa palanca

«Que mueve tanta balumba
«Y al país lleva á su tumba.

—Le pido á usted mil perdones
—dije—y oiga mis razones.

—No puedo el tiempo perder
Pues tengo mucho que hacer.

Aquí está la aristocracia
La sabiduría y la gracia.

Todos son unos Solones
Y Plutarcos y Catones.

Vaya usted por la otra puerta
Que hasta la noche está abierta,

Pues nosotros á las dos
Decimosle al jefe *adiós*»

Lleno de santa paciencia
Sufri aquella penitencia.

Y me salí del portal
De la rica Súursal,

Que con mano y mente lista
Dirige un economista.

Y dándole á mis talones
Llegué á las *Contribuciones*.

Ya no está Manuel Uceda
A quien Dios salud conceda

Que sufre un perjuicio atroz
Con marchar á Badajoz.

Un nuevo jefe ha venido
Muchacho muy instruido.

Jóven, sencillo, elegante,
De simpático semblante.

Le saludé campechano
Y contestó muy ufano.

E' cual me ofreció una silla
¡Oh sorpresa! ¡oh maravilla!

Pues yo muchas vueltas daba
Y la silla no encontraba.

Hasta que dando una voz
Vino un portero velóz.

Y dijo el jefe: «Al momento
«Traigase usted un asiento.»

En situacion tan confusa
Yo le di mas de una escusa.

Mis costumbres son sencillas;
Quise ponerme en cucullas

Y para calmar su anhelo
Sentarme en el santo suelo.

Pero el jefe lo evitó
Y á su ruego accedi yo,

Y me salí fugitivo
Recogiendo mi recibo.

Admirando el mobiliario
Y aquel lujo extraordinario.

Me dió mucha compasion
Contemplar á Calderon,

Sentado en un taburete
Delante de su bufete.

Y á los otros empleados
Tan celosos y aplicados.

Y á Perico, que es un Sol,
Amante del Albuñol.

Que recaudan el metal
De la industria nacional.

Que trabajan doce horas
Desde que sale la aurora.

Y lanzan mas de un regueldo
Porque tienen poco sueldo.

Y el estómago vacío
Llenen de gazpacho frío.

¡Oh dichosos españoles
Que comen gazpacho y coles!

Mientras los contribuyentes
No necesitan los dientes.

Porque están todos á dieta.
Sin tener una peseta.

Estado triste y fatal,
Que es ya mi estado normal.

Al que vá á poner fin Cos
Que me enviará á ver á Dios.

Obra notable.—Acaba de publicarse en esta capital, y hemos tenido el gusto de recibir, el primer tomo de *El Señor Francisco Luque*, novela de costumbres políticas, original de nuestro buen amigo el distinguido escritor D. Antonio Rubio. Como la obra constara de tres tomos, y los siguientes al que ahora aparece se han de repartir tambien muy en breve, nos reservamos para cuando la publicacion se termine, la tarea de hacer un juicio crítico, detallado y estenso del libro, como su importancia y sus condiciones merecen. Por hoy nos limitaremos á dar cuenta de la aparicion de dicha primera parte de la novela, haciendo constar que en ella campean las galas de estilo, el espíritu de observacion y análisis, la viveza del diálogo y la pintura de caracteres y cuadros de costumbres en que es maestro consumado el Sr. Rubio, y que son propias de obras de esta naturaleza; todo ello unido á una accion por todo extremo interesante y movida y desenvolviendo un pensamiento original y nuevo, cualidades todas que nos hacen augurar para *El Señor Francisco Luque* un éxito envidiable, superior aun al que ya ha obtenido el autor en otras muchas de sus brillantes producciones, y entre ellas, muy especialmente en la selecta crónica de un viaje á Sierra Nevada, que se titula *Del Mar al Cielo*.

La impresion de la novela que hoy anunciamos, es muy esmerada y elegante; admitiéndose suscripciones al precio de 2 pesetas tomo, en el establecimiento de los editores D. Juan Moreno y Compañía, calle de Mariana numero 8.

Lo aplaudimos.—Una de las determinaciones que ha tomado la Diputacion provincial y la que sin duda alguna viene á combatir, ó mejor dicho, á evitar las irregularidades que se vienen notando en los ingresos de los pueblos para con dicha corporacion, es suprimir el dar cartas de pago á sus acreedores á cuenta de los débitos, pues la inmoralidad en estos procedimientos habia llegado á todo su colmo. Tanto es así que todavia existen cartas de pago sin realizar de los años de 1880 y otras; los tenedores de este papel han tenido que perder, para realizarlas, un tanto por ciento crecido.

Y el abuso se nota mas hoy que, no espiando cartas de pago, los pueblos estan mas reacios que nunca en ingresar; pero como la Diputacion tiene el propósito de regularizar la Administracion, sin consideracion á nada ni á nadie, se están expidiendo comisiones á todos los pueblos para que acudan á ingresar.

De algunos, se sabe, que es escandalosa la suma que adeudan, y como la Diputacion siga en su propósito no estara lejano el dia en que dicha Corporacion pueda cubrir todas sus atenciones y recabe el crédito que tan perdido lo viene, quedándole un remanente no despreciable para emprender mejoras de utilidad.

Nosotros nos alegraremos que tan buenos propósitos se realice; pero mucho tememos que el caciquismo venga á paralizar los trabajos, dignos de mejor suerte, que se están haciendo y los buenos propósitos de los diputados.

D. E. P.—Antes de ayer tarde se verificó el entierro del Teniente-Coronel D. Bernardo Rueda que habia fallecido repentinamente la noche anterior.

Formaban el cortejo fúnebre todos los gefes y oficiales de la guarnicion, siendo presidido el duelo por el Sr. Brigadier Gobernador Militar de la plaza, el Coronel de Carabineros y el de igual graduacion Sr. Arcaez.

Que se les conceda.—Dicen los periódicos de Méjico, que los emigrados españoles en aquella república se encuentran en desesperada situacion y desean que el gobierno les facilite medios de regresar á la Península.

Salud pública.—La enfermedad epidémica y contagiosa, conocida con el nombre de *angina difterica* está causando grandes estragos en el pueblo de Dúlar (Granada).

Terremoto.—Sin duda á los efectos de una trepidacion cósmica ocurrida en la madrugada de ayer, se derrumbó la tapia de un viejo almacén que existia al final de la calle de Martinez Campos y que era el único obstáculo para que esta via pública se comunicase con la calle de Pescadores.

Un fenómeno de la naturaleza ha orillado las dificultades que se oponian á esta mejora que tanto ha de contribuir al ornato de aquel sitio.

Muy importante.—Recordamos á todos los Sres. que componen el Comercio de esta Capital la reunion que ha de tener lugar á las cuatro de la tarde de hoy en el teatro de Apolo y cuya necesidad del concurso de todos seria ocioso el recomendar, puesto que de los primeros acuerdos que allí se tomen ha de nacer la inmediata creacion de un gran centro que ha de ser de interés ca-

pital para la vida del Comercio de esta localidad que tanto languidece.

Bogamos en nombre de los iniciadores de este pensamiento á aquellos señores á cuyas manos no haya llegado la circular de invitacion se den por citados y concurren con su presencia á dar importancia á los acuerdos que se tomen esta tarde en el coliseo de Apolo.

Azúcar de p. tata.—Un periódico francés anuncia el descubrimiento, en Lyon, de un nuevo procedimiento para fabricar azúcar, que á ser cierto, producirá una verdadera revolucion en dicha industria.

Hasta ahora, la patata solo habia dado glucosa. Por medio de la electricidad, se ha llegado á extraer de ella, no solo glucosa, sino *sacarosa* ó azúcar cristalizable, idéntica á la extraida hasta aqui de la caña dulce y de la remolacha.

Muchos industriales de Francia y de otros pueblos, especialmente de Paris y de Inglaterra, han acudido á Lyon para comprobar la realidad de este descubrimiento y estudiar los medios de aplicacion industrial.

Dichos industriales han salido muy bien impresionados de las experiencias á que han asistido.

Audiencia de lo Criminal.—En la de este distrito se han señalado para la semana inmediata, los juicios orales siguientes.

Lunes 16.—Causa de Berja contra Nicolás Sanchez Carreño y Juan Frias Frias, sobre disparo.—Fiscal, Sr. Riancho; defensores, respectivamente, Sres Bañon y Espinosa.

Martes 17.—Id. de Canjajar contra Antonio Barranco Garcia, sobre id.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Langle.

Miércoles 18.—Id. de Almería contra Diego Rodriguez y consorte, sobre hurto de esparto.—Fiscal, Sr. Gali; defensor, Sr. Garcia Lopez.

Viernes 20.—Id. de Sorbas contra Maria Egea Garcia y su hija Maria Usero Egea, sobre infraccion de las leyes de inhumaciones.—Fiscal, el mismo; defensor Sr. Langle.

El mismo dia.—Id. de Almería contra Juan Alonso Martinez y consorte, sobre robo en la casa de D José de la Muela.—Fiscal, Sr. Langle; defensores, Sres. Granados y Bañon.

Para el bolsillo.—Se están construyendo en Inglaterra dos cañones de 110 toneladas. Cada uno cuesta 1.950,000 reales. El peso del proyectil es de 1.800 libras. La carga de pólvora es de 900 libras.

D. E. P.—Un capitán zaragozano ha dejado, al fallecer, una fortuna de 22 millones de reales ha distribuido una parte considerable entre todos los establecimientos benéficos de dicha ciudad.

En la falda del monte Etna se ha abierto un anchísimo cráter, que vomita abundantes lavas y materias arcosas, que corren hacia el monte Erumasto y los pinares de Biancavilla.

Siempre fueron peligrosas las faldas.

Rifa.—No pudiendo verificarse por especiales circunstancias en el establecimiento de D. Patricio Benitez, la anunciada rifa para costear un manto á nuestra escelsa patrona Maria Santisima del Mar, el sorteo tendrá lugar el dia 6 del proximo Abril á las 12 de la mañana en el elegante y espacioso local que ocupa *La China* en el que estaran de manifiesto los objetos, que han de ser rifados, lo que se hace presente al público para que asista al acto del sorteo.

Heliofábalo.—Un artesano de Paris se ha comido en una apuesta toda la sopa contenida en una soper de familia, seis libras de carne, quince chorizos, veinte morcillas, un gran plato de lentejas, otro gran plato de guisantes, una libra de queso y ocho de pan, bebiéndose además veinticuatro cuartillos de vino.

Así lo asegura un periódico de Paris digno de crédito.

Sin embargo, si apostara con la mayoría de los maestros de escuela españoles, quizá perdiera.

Absurdos legales.—En la última conduccion de rematados que han salido de la cárcel de Málaga vá el criminal Ramon Diaz Gimenez (a) Visita que lleva 147 años de condena, por diversos delitos, entre ellos el de falsificacion de documentos.

Lo que quisiera el reo seria vivir tantos años como los magistrados le señalan en la sentencia para que los cumpla en presidio.

Proceso célebre.—En la semana que acaba de terminar se han venido celebrado en esta Audiencia los juicios orales, de cierta expectacion, que teniamos anunciados, y á cuyos actos ha concurrido un público numeroso.

En la vista de la causa seguida en el Juzgado de Gergal contra Manuel Herrera, Galera, sobre homicidio de Manuel Hernandez Martinez, se presentó al Ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Cano y Gonzalez, sosteniendo la acusacion privada el Sr. Langle é informando como defensor del reo el Sr. Riancho. El Tribunal ha considerado el delito como realizado por imprudencia temeraria, condenando en su virtud al procesado á la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor y al abono de mil quinientas pesetas de indemnizacion

á la familia del interfecto, debiendo sufrir por ella, en caso de insolvencia, la prision subsidiaria equivalente.

Siguió á dicha vista la de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra don Francisco Grisolia, por injuria de palabra y de obra al Administrador de la Aduana; sosteniendo la acusacion el Sr. Fiscal don José Heredia y defendiendo al procesado el Sr. Iribarne. La Sala ha pronunciado un fallo absolutorio, estimando que el hecho porque se procede es constitutivo solamente de una falta, de la que corresponde entender á este Juzgado municipal y mandando que sean remitidas al mismo las diligencias originales, para la celebracion del oportuno juicio; pero el Sr. Fiscal ha interpuesto contra dicha sentencia recurso de casacion ante el Tribunal Supremo.

Se suplica á la persona que tenga á su servicio un jóven de Alcudia, que hace cinco meses desapareció de dicho pueblo, se sirva avisar á esta redaccion para enterarle de un asunto que le interesa.

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atencion del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrinio mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confiteria del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicacion de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendran que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 12 de Marzo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, Vapor Nuevo Estremadura.
De Cagliari yack ingles Pelicau.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, Valandra Sagrario.
Para Cartagena, vapor Nuevo Estremadura
Para id. Guadiana.

AVISO A LOS LABRADORES.

Se dá en arrendamiento una magnífica hacienda de riego y secano, situada á unas 4 horas de la capital, de cabida de 300 tahullas de riego de excelente calidad en vega, y unas 120 fanegas de secano, tambien de la mejor calidad con buenas hoyas de tierra muy productibles.

Con casa-cortijo muy espaciosa, almacenes altos y bajos, cuadra, pajares, corrales etc.

Tiene once dias de agua de la fuente principal, dividido en tres tandas al mes ó sean de 10 en 10 dias.

Alenas, árboles, grandes cañares y dos olivares.

Quien desee los debidos informes y cuantos antecedentes se le precisos acuda casa de D. Juan Lopez que vive calle de la Reina num. 18, todos los dias de 8 de la mañana á 1 de la tarde.

Se requiere para tratar la suficiente garantía.

SUBASTA VOLUNTARIA EN BARCELONA.

Tendrá efecto en el local de costumbre de la B. I. a las tres de la tarde del dia 20 del corriente Marzo la del VAPOR ESPAÑOL

JULIO.

surto en dicho puerto, construido en Inglaterra el año de 1872, de porta de 900 toneladas incluso carboneras, con calderas de 1879, construidas en los talleres de los señores Alexander, máquina de alta y baja presion á Ence, aparajado y aertrecaudo de todo lo necesario para el Cabotaje segun inventario.

Se admiten proposiciones antes de la subasta, en la casa de los Sres. Ferrer hermanos de Barcelona, pórticos de Xifré, y directamente á su armador D. José Barreras y Gisellas, en Vigo. 6-8

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, rebustece á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almeria Rodriguez y otros.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador»;

La única cuya venta, por sí sola, «asíende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañia Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS. Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

G. PRINCIPAL ALFONSO, G.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobacion y recomendacion de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *re-constituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo*, *esclerofulas*, *anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (celor pálido), *enflaquecimiento*, *debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas á las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y á los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias*, *fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de la Sra Viuda de Antonio Vivas, calle de las Tiendas, de D. Juan Vivas Perez, Plaza de Santo Domingo; y de don José Quesada, Puerta de Purcheta.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños*, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la *Facultad de Medicina de Paris*, que deba hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA. Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.

Almeria: Gomez Talavera.

LA UNION COMERCIAL.

Compañia inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañia, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almeria, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Almeria: Gomez Talavera

CEMENTO PORLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

Detanta duracion como el mármol y con una economia de un 50-60 mas por 10). Tambien sirve para cocheras, cuarto de eguas, almancen, aceras, etc., etc.

Dirtgirse á la calle de Murcia, núm. 6.

A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almeria.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlantica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Suanilla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almeria el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

[SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almeria el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almeria: Botica de Santo Domingo.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

PARA LA PRÓXIMA CUARESMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallur Albacete, el rico bacalao de Escocia, garbanzas de Alfarnate y Castilla lentejas blancas, habichuelas del Pinet la tas de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruela-pasa, lentejas fina, Francesas, bacalao ingles y lats de tomates al natural! en el número.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar:

63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados de su fundacion:

115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Paris RUE DE LA BAN-

QUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON

MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Subdirector en Almeria: Don Manuel Garcia Soria.

Representantes en todas las provincias,

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propise de la estacion, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamaneria con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de panto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en perneria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arregiados.